



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS
PARA PROVEER 101 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO AUXILIAR DE
TRANSPORTE SANITARIO PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIA
EXTRAHOSPITALARIA SAMUR-PROTECCION CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE
MADRID.**

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas para proveer por turno libre, 101 plazas de la categoría de Técnico Auxiliar de Transporte Sanitario para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria SAMUR-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid, nombrado por Decreto de 21 de septiembre de 2023 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz Seguridad y Emergencias, concluido el plazo de presentación de alegaciones al cuestionario tipo test y a la plantilla de respuestas del primer ejercicio del proceso selectivo, en la sesión celebrada el día 31 de mayo de 2024, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

PRIMERO. - Establecer el nivel de aprobado del primer ejercicio de la fase de oposición de los/as aspirantes presentados en **40,50 preguntas correctas netas**, una vez descontados los errores, respecto al total de 90 preguntas válidas. El nivel mínimo exigido a los/as aspirantes para la obtención de la calificación, garantiza en todo caso la idoneidad de los/as aspirantes seleccionados/as, en virtud de la facultad que le atribuye al Tribunal Calificador, el artículo 37 del Decreto de 23 de agosto de 2021 de la delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal por el que se modifica la Instrucción relativa al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el Ayuntamiento de Madrid y de sus organismos Autónomos. Todo ello teniendo en cuenta la base 5.1 de las específicas, normas generales, que rigen el proceso selectivo.

SEGUNDO. - - El acto público de apertura de plicas que contienen las solapas identificativas con los datos personales de los/las opositores/as correspondientes al primer ejercicio de la fase de oposición, tendrá lugar el día **24 de junio de 2024, a las 11.00 horas**, en el salón de actos de base 0 situada en ronda de las Provincias, 7, 28011 Madrid.

En relación con el acto de apertura de plicas, se informa lo siguiente:

Información de Firmantes del Documento





El número máximo de asistentes vendrá determinado por el aforo del local en el que tenga lugar la apertura de plicas. Por lo que se accederá por orden de llegada hasta completarlo.

Por lo anterior, únicamente están convocados los aspirantes del presente proceso selectivo quienes podrán acceder al salón de actos provistos de Documento Nacional de Identidad, pasaporte o carné de conducir a efectos de su identificación.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Este anuncio se ha de publicar en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid y en la página web www.madrid.es.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Maria de los Angeles Cuevas León

Información de Firmantes del Documento

